

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO. DECRETO MUNICIPAL Nº105. DALCAHUE, 07 de febrero del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios Nº 99. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol Nº 26-2021-P; el Decreto Alcaldicio Nº 2157 de fecha 28/12/2021 que declara electa en el cargo de alcalde suplente, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S. y Don Mauricio Barrientos Ojeda, A Contrata grado 18° de la E.M.S: Don Luis Oyarzo, cuneteo de red de agua en Colegual, Las Cruces. El 07/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47.- Don Olegario Barría, perfilado de camino en el sector de Tehuaco, Cahquihual, Quebrada honda. El 07/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Mauricio Barrientos, entrega de agua en los sectores de Vist Hermosa, Punahuel I y Butalcura posta, Culdeo. El 07/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión multipropósito LFXG-26.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

ADEINA CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper

MCBL/CIVG/CESS/PYOA/fmee